ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERAS AGUIRRE CAMAGUIRRE S.A.

En el Cantón El Guabo, Provincia de El Oro, a los Diecinueve días del mes de Marzo del año Dos Mil Trece, a las Trece horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Sucre y Padre Florentino, en esta ciudad de El Guabo, se reúnen los accionistas de la **Compañía CAMARONERAS AGUIRRE CAMAGUIRRE S.A.**, con la concurrencia de los accionistas: 1) ANDREA JAZMIN AGUIRRE NAULA con Cuatrocientas Noventa y Nueve (499) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 499 votos; 2) JENNY CAROLINA AGUIRRE NAULA con Quinientas (500) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 500 votos; 3) MARIA JENNY AGUIRRE NAULA con Quinientas (500) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 500 votos; 4) MARIELLA DEL ROCIO AGUIRRE NAULA con Quinientas (500) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 500 votos; 5) GLADYS NARCISA SALINAS SARANGO con Una (1) acción nominativa ordinaria de un Dólar Americano cada una, con derecho a 1 voto, lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **DOS MIL , 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US $ 2.000.00),** acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012 y su gestión administrativa.

2. Conocer y Aprobar el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2012.

3. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión la señora JENNY CAROLINA AGUIRRE NAULA, en calidad de Presidente de la Compañía y la Señora MARIELLA DEL ROCIO AGUIRRE NAULA que hace las veces de secretaria de esta junta.- La Secretaria, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, la Presidente en vista de

Jenny Carolina Aguirre Naula
PRESIDENTE – ACCIONISTA

Mariella del Rocio Aguirre Naula
SECRETARIO–ACCIONISTA

Andrea Jazmín Aguirre Naula
ACCIONISTA

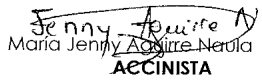

María Jenny Aguirre Naula
ACCINISTA

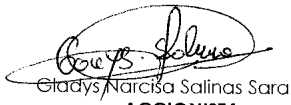

Gladys Narcisa Salinas Sarango
ACCIONISTA